



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 MAYO 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.080/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre constitución del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación simple para la cátedra Química Inorgánica (Físico Química) y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de Mayo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular asociado con dedicación simple para la asignatura QUIMICA INORGANICA / (FISICO QUIMICA) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

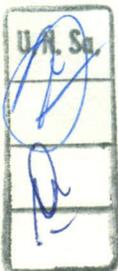
TITULARES:

- Dr. Pedro José AYMONINO
- Dr. Eduardo H. STARICCO
- Dr. Pedro Wenceslao LOBO.

SUPLENTE:

- Ing. Pérez FELIPOFF
- Dr. Roberto Antonio OLSINA
- Ing. Emilui Alfredo GARCIA SOLA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 335-85